**GUIÓN LITERARIO INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE RADIO LA LUNA / CEDEP, CENTRO DE EDUCACIÓN POPULAR PRESENTADO AL CPCCS CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL JUNIO 2021, EMITIDO PUBLICAMENTE A TRAVES DE LA FRECUENCIA 99.3 FM, PARA QUITO Y PICHINCHA.**

**LOCUTOR 1**

**2020 INFORME DE RENDICION DE CUENTAS AL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL Y A LA CIUDADANÍA**

**Antecedentes**

El Centro de Educación Popular CEDEP, Concesionario de la frecuencia 99.3 MHZ tiene más de cuatro décadas de presencia en Ecuador proponiendo la educación popular y la generación de espacios democráticos en la comunicación y desde más de dos décadas trabaja en el proyecto de radio, con la programación de Radio la Luna 99.3 FM en la Provincia De Pichincha.

**LOCUTOR 2**

**Rendición de cuentas**

De acuerdo al Proceso y Cronograma de Rendición de Cuentas, se implementó la Fase CERO que implica la conformación del equipo, el cual quedó constituido con los propios funcionarios de la radio La Luna y el CEDEP.

LOCUTOR 1

Recolección de información.

Para dar cumplimiento a ésta, se diseñó una estrategia de acercamiento a la audiencia real de la radio, mediante la elaboración de un formulario de preguntas básicas que permitan realizar un sondeo general de la acogida de la programación de la radio en base a las siguientes 6 preguntas a la audiencia.

LOCUTOR 2

Pregunta 1. ¿Cuál es el programa que más le gusta de nuestra programación? Califique de 1 al 10

LOCUTOR 1

Pregunta 2. ¿Qué le disgusta de la programación de la radio?

LOCUTOR 2

Pregunta 3. ¿Qué cambios debería implementar la radio para mejorar su llegada al público quiteño?

LOCUTOR 1

Pregunta 4. ¿La temática deportiva de la radio cumple con sus necesidades de información y comunicación?

LOCUTOR 2

Pregunta 5. ¿Se evidencia la participación ciudadana en los diferentes programas?

LOCUTOR 1

Pregunta 6. ¿Qué hacer para que exista más participación ciudadana?

LOCUTOR 2

***Implementación de la consulta***

Elaboración de spot motivador para la participación de la audiencia.

LOCUTOR 1

**PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE RADIO LA LUNA 99.3 FM**

Actividades:

1. Emisión de informe narrativo preliminar
2. Estrategia de recolección de información convocatoria a la ciudadanía
3. Implementación de canales virtuales para recepción de datos ciudadanos
4. Recolección de datos
5. Tabulación de datos e interpretación
6. Emisión pública de informe de rendición de cuentas, a través de la radio y redes sociales. Interacción y feed back con la ciudadanía
7. Elaboración de informe final y entrega al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

**LOCUTOR 2**

**Misión de 99.3 FM Radio La Luna del CEDEP**

Nuestro compromiso como Radio es la democratización de la palabra, para establecer un proceso de construcción de una conciencia de país, un sentimiento de profunda autoestima y orgullo de ser ecuatorianos.

LOCUTOR 1

Nuestra tarea como comunicadores, es fortalecer la idea de una comunicación orientada al desarrollo comunitario.

**Objetivos de 99.3 FM La Luna del CEDEP**

Aportar mediante el servicio de la comunicación, al cumplimiento de los derechos y deberes ciudadanos.

Mantener una actividad profesional marcada en los más profundos valores éticos que se fundamentan en la verdad de los hechos y la comprobación de la información.

LOCUTOR 2

En el ejercicio de la palabra mantenemos el más profundo respeto por las diferencias, la otredad, las creencias religiosas e ideológicas, poniendo énfasis en la inclusión social. No está en nuestra práctica del ejercicio de la palabra, los enunciados sexistas, machistas, exclusionistas, ni racistas.

**LOCUTOR 1**

Ser proactivos, proponiendo un discurso armonioso, participativo y solidario.

Aportar con nuestra actividad profesional a la construcción de una sociedad orientada al fortalecimiento de los conceptos fundamentales del respeto y participación social y empatía con la comunidad.

LOCUTOR 2

**Cumplimiento del artículo103 de la ley orgánica de comunicación**

Según este artículo las estaciones de radiodifusión sonora deben emitir un 50% de contenidos musicales ecuatorianos en todos sus horarios, con el respectivo pago de los derechos de autor. La disposición Transitoria Sexta de Ley también dispone el cumplimiento gradual del artículo 103 en el plazo de tres años: 20% en el primer año, 35% en el segundo y el 50% en el tercero.

**LOCUTOR 1**

El Reglamento General  de la Ley de Comunicación, en su artículo 75, establece que la difusión del 50% de los contenidos musicales ecuatorianos deben realizarse en cada programa de radiodifusión de forma secuencial y alternativa de piezas musicales, o alternando segmentos de música nacional con otros de música internacional.

LOCUTOR 2

Radio La Luna es una radio eminentemente hablada con programas participativos y deportivos y no se orienta a la especialidad de radio musical que se caracterizan por la emisión de 100% de programación musical. Radio La Luna cumpliendo con la disposición del reglamento y la ley orgánica de Comunicación, observa la ley y tiene presente programar una emisión musical que contemple la presencia de autores y compositores nacionales, así como música de interculturalidad de pueblos originarios, pueblos negros y montubios.

Radio La luna mantiene una adecuada relación con entidades y gremios que recopilan regalías por derechos de autores y compositores nacionales e internacionales.

**LOCUTOR 1**

**Inclusión Social**

La Constitución de la República del Ecuador hace prevalecer los derechos de las personas con discapacidad y de sus familias. Si bien algunas normas están estipuladas en la Ley y Reglamento sobre Discapacidades, estos son elevados a garantías constitucionales.

**LOCUTOR 2**

Bajo estas normativas, la administración de Radio La Luna contempla de forma clara las disposiciones en referencia a las personas con discapacidades, ofreciendo espacios de inclusión en especial en la línea de pasantías y prácticas a personas con niveles de discapacidad. La radio mantiene también en alto, el concepto de equidad de género en su equipo en el cual se busca equidad entre las personas que actúan de administrativos, presentadores, locutores, productores.

**LOCUTOR 1**

De igual manera Radio la Luna ha sido un espacio abierto para ofrecer capacitación y cumplimiento de prácticas profesionales orientado a estudiantes de tercer nivel de carreras de comunicación de universidades privadas y estatales para que puedan cumplir con este requisito académico. Las y los pasantes han sido capacitados y han sido partícipes de un ambiente de cordialidad, respeto y profesionalismo.

**LOCUTOR 2**

**Equipos de alta Tecnología**

Desde el punto de vista de la Mejora Permanente, Radio La Luna, se ha preocupado por la emisión de una señal de calidad, Radio La Luna está actualizando permanentemente su infraestructura tecnológica con equipos de punta. En la actualidad cuenta con infraestructura de alta tecnología lo cual nos permite estar a la vanguardia de transmisiones deportivas en vivo desde los diferentes escenarios.

**LOCUTOR 1**

Los medios deben rendir cuentas sobre balances anuales, cumplimiento de objetivos, obligaciones tributarias y laborales. Además, contenidos interculturales y acceso de las personas con discapacidad, como lo establece el artículo 14 y 15 de la Ley de Comunicación. Radio la Luna se encuentra al día con las obligaciones tributarias controladas por el SRI, con las obligaciones laborales controladas por el IESS y el Ministerio de Relaciones Laborales.

De acuerdo al Proceso y Cronograma de Rendición de Cuentas Artículo 10 del Capítulo II, se procedió a implementar la Fase 1 que implica la recolección de información.

**LOCUTOR 2**

Para dar cumplimiento a esta Fase se diseñó una estrategia de acercamiento a la audiencia real de la radio, Ficha técnica que presentamos a continuación.

FICHA TÉCNICA

|  |  |
| --- | --- |
| Universo De Estudio | Radio escuchas de Radio La Luna 99.3 FM Quito |
| Tipo de Estudio | Cuantitativo |
| Diseño Muestral | Aplicado a través de la radio y redes sociales que usan post productores, programadores y presentadores con los habitúes de los programas radiales de 99.3 FM, mediante interacciones comunicativas. Preguntas, respuestas, opiniones, comentarios |
| Tamaño de la Muestra | 547 personas |
| Fecha de trabajo de Campo | Entre Agosto, septiembre y octubre de 2020 |
| Perfil de la Muestra | Aplicada a personas mayores de 18 años de edad, sin presentar sesgos de variables por género, edad, nivel socio económico, tampoco niveles de interculturalidad |
| Margen de error y confianza | Margen de error 2,1 % Confiabilidad 95 % |
| Control de calidad | Se garantiza el nivel ético y credibilidad de cada uno de los recolectores de la información vía telefónica y redes sociales |
| Equipo de recolección de datos | Mariela Moya, Robín Noboa, Diego Carbajal, Julieta Estrella, Oscar Portilla, Ataulfo Tobar, equipo Área Deportiva, locutores, programadores, conductores |
| Cuadros y Diseño Gráfico | Elaborados por Mariela Moya, equipo Área Deportiva |
| Fecha de elaboración del Informe | 15 de Octubre de 2020 |

**LOCUTOR 2**

En una de las varias emisiones en vivo a través de la radio se consultó a los radioescuchas, las seis preguntas, en el anexo adjuntamos los cuadros representativos de la información recogida.

LOCUTOR 1

**Interpretación de datos recogidos**

Procedemos a interpretar los datos estadísticos que arroja la consulta

Universo: 547 personas participantes

Edad: Mujeres y hombres de entre 16 a 43 años

LOCUTOR 2

Fuente de datos: Datos registrados en mensajes escritos, de audio vía WP de cada programa y de la Radio, Facebook, de cada programa y de la Radio, sitios WEB. Llamadas telefónicas en interno y al aire.

**LOCUTOR 1**

Interpretación de datos recolectados

Existe una valoración positiva a la generalidad de la programación de la radio.

La audiencia busca mayor participación vía telefónica y demanda la lectura de sus mensajes WP y de audio, así como la implementación de espacios musicales.

La audiencia le da mucha carga de valor al tratamiento personalizado de las interacciones con la radio y quiere verse reflejada en la mención de sus mensajes o participaciones.

**LOCUTOR 2**

La característica de la radio ha sido marcar una dinámica gestada en el comentario, y en la exposición de criterios de los conductores de cada programa, sin embargo, los canales de comunicación están totalmente abiertos en cada uno de los programas

Son los conductores, quienes socializan los comentarios de la audiencia. Sin embargo, sobre temas específicos y muchas veces polémicos, la participación ciudadana es bienvenida, ejercicio que enriquece los contenidos y criterios emitidos sobre las temáticas puntuales o generalizadas.

**LOCUTOR 1**

Un gran porcentaje de nuestra programación apunta a la temática comunitaria, deportiva, pero no hemos dejado de lado otras expresiones de la cultura y el deporte como son: el atletismo, el ciclismo, el boxeo, la cobertura de juegos olímpicos y para olímpicos nacionales y regionales, así como de temas de carácter de interés social

**LOCUTOR 2**

La expresión de los deportes barriales son parte fundamental y protagonista en nuestra programación. Los programas de interculturalidad llenan los espacios de expresión de los diferentes grupos que conforman la sociedad nacional.

El gran desafío que nos propone la audiencia, es implementar una lista de temas de carácter social: seguridad, comportamiento y conducta, mensajes de ética, moral y buena conducta, de amor a la naturaleza, de respeto a las personas, de cultura e historia.

LOCUTOR 1

Grandes sugerencias de parte de la audiencia que tendremos que tomar en consideración. Hay que comprender que sobre temas de carácter social, es nuestro deber acogernos a las disposiciones de los organismos pertinentes y la autoridad, en especial en éstas época de pandemia, donde la información oficial emitida por el COE y las autoridades son fundamentales, acatando las disposiciones de emergencia sanitaria, es nuestro deber transmitir y acogernos fundamentalmente toda información oficial.

**LOCUTOR 2**

Este ha sido el Informe e Rendición de Cuentas preliminar de Radio La Luna / CEDEP, dando cumplimiento con el Artículo 10 del Proceso de rendición de Cuentas 2020 dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

**LOCUTOR 1**

Agradecemos a nuestra distinguida audiencia por ser proactivas y proactivos por darnos a conocer sus respuestas y propuestas para mejorar cada día la calidad comunicativa de este medio radial, continuaremos receptando sus criterios y su participación a los mails, WPS, de la radio y de cada uno de los programas. Como en sitios web: [www.cedep.ec](http://www.cedep.ec) y [www.areadeportiva.ec](http://www.areadeportiva.ec)

ELABORACIÓN DE SPOT RADIAL CONVOCANDO A LA AUDIENCIA DE LA RADIO A ESCUCHAR EL INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Control: Música

Locutora: Qué tal amigas y amigos radioescuchas de radio La Luna Área Deportiva, les invitamos cordialmente a participar en la emisión de informe preliminar de Rendición de Cuentas que ofrecemos a la ciudadanía. Esperamos nos, aporten con sus respuestas y comentarios a nuestras preguntas para ofrecer una mejor programación. Este jueves 20 de mayo de 2021 a las 10 de la mañana a través de nuestra señal 99.3 FM. Les esperamos.

Control: Música y cierre